



OF-SC-CSC-18098

Bucaramanga,

02 NOV 2018

00024804

Señor (a)

**LUIS CARLOS DAVILA RODRIGUEZ**

Aluvidrios

Calle 45 # 14A-50 Tel. 3105725645

Barrio Centro

Bucaramanga

**REF: Petición con radicado 7232 del 19 de Octubre de 2018.**

En respuesta a su comunicación me permito informarle que, personal técnico del área asesora de operación de infraestructura de la subgerencia de alcantarillado de EMPAS S.A realizó visita de inspección el día lunes 29 de octubre del 2018 al sótano del predio de la calle 45 No 14A - 50 del barrio Chorreras de Don Juan del municipio de Bucaramanga, evidenciando filtración de aguas incoloras e inodoras.

Por lo anterior, para realizar el seguimiento y aplicación de las pruebas de colorantes a los predios aledaños, se requiere que se despeje por parte del propietario el área afectada para determinar si obedece a daños en la red de alcantarillado o al sistema de acueducto.

Contra el presente acto procede el recurso de reposición ante EMPAS SA y el de apelación en subsidio del de reposición, en un mismo escrito ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, de conformidad con lo establecido en el art. 154 de la Ley 142 de 1994, los recursos deben interponerse en la diligencia de notificación personal, o dentro de los cinco (5) días siguientes al conocimiento de la decisión, **excepto cuando se trate de actos de carácter general, de trámite, preparatorios o de ejecución y de aquellas decisiones que no hagan parte de la prestación del servicio de alcantarillado o la ejecución del contrato de condiciones uniformes.**

Cordialmente,

  
**SANDRA LILIANA DIAZ GALVIS**  
Subgerente Comercial Y Tarifaria (e)

Concepto técnico: MANUEL EMILIO MERA LOPEZ - Profesional 2  
Elaboró: NESTOR ALFONSO CORREDOR QUINTERO - Profesional 3  
Revisó y aprobó: SANDRA LILIANA DIAZ GALVIS - Asesora de Gerencia Servicio Al Cliente

**CSC- PQR. 2018002034 (Atención 180006329)**